



jsk/cga
S.47°/374°

Oficio N° 21.420

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2026

Tengo a honra comunicar a V.E. que la

A S. E. EL Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su
PRESIDENTE aprobación a la proposición formulada por la Comisión
DEL Mixta constituida para resolver las controversias
H. SENADO suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley
para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico
y social, correspondiente al boletín N° 18.216-05.

Hago presente a V.E. que dicha
proposición, que agrega un artículo 35, nuevo,
permanente, fue aprobada con el voto favorable de 80
diputadas y diputados de un total de 155 en ejercicio,
dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en
el inciso segundo del artículo 66 de la Carta
Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico
constitucional.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados